ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 100-18.04. 280 DE 2024
INVITACION PÚBLICA No: 100-18.04.028 DE 2024

Entre los suscritos a saber: **LUIS MARIO VALENS BEDOYA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.537.310 expedida en Yotoco (Valle), quien obra en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE YOTOCO**, en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL,** según Credencial de fecha 02 de noviembre de 2023, expedida por la Comisión Escrutadora Municipal y Acta de Posesión de fecha 26 de Diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Círculo de Yotoco, con efectos a partir del 01 de enero de 2024 y quien en adelante y para todos los efectos legales del presente contrato, se denominará **EL MUNICIPIO**, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por RONALD ENRIQUE IZQUIERDO con cedula de ciudadanía no. 94478780 con el establecimiento de comercio denominado INTEGRAL SOLUTIONS AND LOGISTICS, En las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA SUPLIR ACTIVIDADES SOCIALES COMPLEMENTARIOS PARA GARANTIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO Y LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR.

DATOS DEL CONTRATISTA:

Nombre: RONALD ENRIQUE IZQUIERDO
Identificación: C.C.: 94478780
Dirección: Calle 6 No. 7 – 16 DE YOTOCO

CONDICIONES DE EJECUCION: Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en la invitación Pública.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato es de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000)**, Incluidas las retenciones y los impuestos de Ley.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato resultante de este proceso contractual, será mediante ACTAS PARCIALES al momento de la entrega y ejecución de la actividad, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, conforme a la oferta presentada, durante la presente vigencia siempre y cuando el o los elementos, bienes o servicios sean recibidos en su totalidad a satisfacción dentro de los términos previstos y según recibido a satisfacción previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, certificación de cumplimiento a aportes de seguridad social integral y previo cumplimento de los términos administrativos y presupuestales a que haya lugar.

Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC- Programa Anual de Caja

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA DEL BIEN:

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 30 de octubre de 2024, a partir de la aceptación de la oferta.

VIGENCIA: la vigencia del contrato será de hasta el 30 de octubre de 2024, a partir de la aceptación de la oferta

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. Cumplir con las obligaciones derivadas de la propuesta y su aceptación.
b. No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
c. Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la INVITACION PUBLICA y anexar la documentación exigida.

d. Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la INVITACION PUBLICA y anexar la documentación exigida.
e. Contratar bajo su única responsabilidad el personal suficiente y capacitado para el desarrollo del objeto contractual.
f. Cumplir la totalidad de las obligaciones contractuales y laborales (convencionales o legales) aplicables a los trabajadores que ocupe en desarrollo del presente contrato. En consecuencia, al Municipio de Yotoco no le corresponde ninguna obligación de tal naturaleza y no asume responsabilidad, ni solidaridad laboral alguna.
g. Establecer como único canal de comunicación entre el MUNICIPIO DE YOTOCO y el CONTRATISTA, al Supervisor del contrato designado por el MUNICIPIO.
h. Responder por los daños y perjuicios que por su culpa o la del personal a su cargo, se causen al MUNICIPIO o a terceros en la ejecución del contrato.
i. Entregar los artículos según las características técnicas requeridas y debidamente instalados.
j. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
k. Entregar en cada acta de pago y al final del contrato la liquidación.
l. El contratista deberá tener la capacidad de entregar las cantidades totales del pedido.
m. El proveedor debe estar en condiciones de entregar los suministros y la logística en los tiempos pactados
n. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos y especificaciones técnicas de la invitación, la propuesta u oferta y el contrato que se suscriba.
o. El proveedor debe estar en condiciones de entregar los suministros y logística en los tiempos pactados

DOCUMENTOS:
Certificado de disponibilidad 230 de 2024
Estudios previos
Invitación publica
Registro de proponentes
Evaluación de propuestas
Oferta seleccionada a favor de **RONALD ENRIQUE IZQUIERDO**
Registro Presupuestal.

SUPERVISION: La supervisión estará a cargo por el siguiente funcionario

Nombre:	LAUREN JULIETH OBREGOSO RAMÍREZ
Cargo:	Secretaria de Desarrollo Social y T.H
Dirección de contacto:	Edificio Municipal Calle 6 no. 4-08

Le hago saber que esta comunicación de aceptación de la oferta junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará al respectivo registro presupuestal y el contrato se ejecutará a partir de la firma del acta de inicio y el pago se realizará, de conformidad con lo establecido en la invitación pública.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Yotoco, el 08 JUL 2024

LUIS MARIO VALENS BEDOYA
Alcalde Municipal

Proyecto y elabora: *Mario Fernando Echeverry–Contratista*
Revisó: *Ana Mercedes Zabala Sepúlveda. Jefe Oficina Asesora Jurídica*
Aprobó *Luis Mario Valens Bedoya - Alcalde*